

Puesto de procedencia. Ministerio, centro directivo, provincia: Fomento, Demarcaciones de Carreteras, A Coruña (Adscripción provisional). Nivel: 29. C.E. (euros): 16.221,00.

Datos personales adjudicatario. Apellidos y nombre: González del Río, Ángel. NRP: 0974260335A1000. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado. Situación: Activo.

18010 *ORDEN FOM/2270/2002, de 6 de septiembre por la que se resuelve convocatoria pública de un puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

Anunciada por Orden de 10 de julio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 15) convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, puestos de trabajo vacantes en el Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

1.º El puesto relacionado en el anexo a la presente se adjudica al funcionario y en los términos que se expresan en el mismo.

2.º El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

3.º Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 9.a) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 6 de septiembre de 2002.—P. D. (Orden de 25 de septiembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre de 2000), el Director general de Organización, Procedimiento y Control, José A. Sánchez Velayos.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 10 de julio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

SUBSECRETARÍA

Dirección General de Transportes por Carretera

Subdirección General de Transportes por Carretera

Puesto adjudicado. Número de orden: 2. Puesto: Coordinador de Transportes por Carretera. Localidad: Madrid. Nivel: 29. C.E. (euros): 12.996,91.

Puesto de procedencia. Ministerio, centro directivo, provincia: Fomento, Subsecretaría, Dirección General de Transportes por Carretera, Madrid. Nivel: 26. CE (euros): 8.022,72.

Datos personales adjudicatario. Apellidos y nombre: Miranda Cerezo, Jesús. NRP: 7124782668A1043. Grupo: A. Cuerpo o escala: Técnico de Inspección del Transporte Terrestre. Situación: Activo.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

18011 *CORRECCIÓN de errores de la Orden TAS/2178/2002, de 17 de julio, por la que se adjudican los puestos de trabajo ofertados en el concurso convocado por Orden TAS/885/2002, de 12 de abril.*

Advertido error en la inserción de la Orden TAS/2178/2002, de 17 de julio, por la que se adjudican los puestos de trabajo ofertados en el concurso convocado por Orden TAS/885/2002, de 12 de abril, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 211, de fecha 3 de septiembre de 2002, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 32075 del anexo I, «Listado de adjudicaciones», con carácter previo a la línea donde dice: «Centro de destino: 6340100128001 Secretaría General»; debe constar: «Entidad: Instituto de Migraciones y Servicios Sociales».

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

18012 *RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 2002, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.*

Por Resolución de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información de fecha 11 de junio de 2002, («Boletín Oficial del Estado» del 15), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de diferentes puestos de trabajo en el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Prevía la tramitación prevista en el capítulo III, libre designación, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), cumplidos por parte del candidato seleccionado los requisitos y especificaciones exigidos en la presente convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y 14.3, de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto:

1. Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se especifican en el anexo adjunto y nombrar para el puesto de Vocal Asesor en la Subdirección General de Operadores y Tecnologías de la Información, dependiente de la Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, al funcionario cuyos datos se recogen en el anexo antes citado.

2. La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Madrid, 3 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado, Carlos López Blanco.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 11 de junio de 2002 de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información. («Boletín Oficial del Estado» del 15. Número 143)

Número de orden: 2. Puesto: Ministerio de Ciencia y Tecnología. Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información. Dirección General de Telecomunicaciones